



MANUAL DE FUNCIONES DEL MENSAJERO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS.



Alcalde Municipal
Comitancillo San Marcos
Gobierno Municipal
2024-2028

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Servicios Públicos Municipales

TÍTULO DEL PUESTO: Mensajero Municipal.

NATURALEZA DEL PUESTO: Es un puesto operativo nombrado por el Alcalde Municipal, que tiene bajo su responsabilidad brindar y transferir información a las comunidades e independencias de la municipalidad.

FUNCIONES DEL PUESTO:



- Entregar notas, citaciones entre otras y las diferentes comunidades de nuestro municipio.
- Entrega de informes en las diferentes instancias a nivel departamental de las dependencias de la Municipalidad.
- Entregar oficios de convocatoria para las reuniones del -COMUDE- Y -COMUSAN-.

RELACIONES DE TRABAJO: Con las diferentes dependencias Municipales y secretaria en especial para enviar notas a las comunidades sobre reuniones de COCODES.

AUTORIDAD: Para organizar las actividades de entrega de notas a comunidades sobre reuniones de COCODES cada mes, girar notas a instituciones gubernamentales y no.

RESPONSABILIDAD: Del cumplimiento eficiente de la entrega de notas en las diferentes comunidades del municipio.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

Educación: Nivel Primario Completo y diversificado.

De reconocida honorabilidad e idoneidad.

Habilidades y destrezas: Para recibir instrucciones y cumplirlas. Para mantener estricto control de actividades.



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 11-2024 DE SESION PUBLICA **ORDINARIA**, DE FECHA **DIECISEIS DE FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, QUE EN SU PUNTO CONDUCENTE DICE:

DECIMO SEGUNDO: El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Puestos y Funciones del Mensajero Municipal, que servirá como herramienta legal, para aprobación, rechazo o enmiendas. Por lo que el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y que le corresponden las funciones ... atender los servicios públicos locales, el ordenamiento de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; así mismo el artículo 254 del mismo cuerpo legal, establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo ... **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 inciso a) establece que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales. Finalmente, el inciso d) *establece el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.* **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido del Manual y de comprobar que se encuentra apegado a derecho, por lo que se estima conveniente emitir la presente disposición municipal. **POR TANTO:** El Concejo Municipal en base a las facultades conferidas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 del Código Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** **I.** Aprobar el contenido íntegro del Manual de Puestos y Funciones del Mensajero Municipal de la Municipalidad de Comitancillo del departamento de San Marcos y que servirá de base para su funcionamiento para el año 2024. **II)** El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. **III)** Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND **TAMAÑO OFICIO** MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS **DIECINUEVE DÍAS** DEL MES DE **FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO.




Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario Municipal
Comitancillo, San Marcos




Werner Neftalí Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos